

**ACTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL  
COMITÉ CYS-02-2024**

Para la contratación de:  
**“Adquisición de pólizas de seguros para la flotilla vehicular del  
SAPAZA”.**

Acta que se levanta para dejar asentado el Acto de Aclaraciones de la Licitación Pública Local Sin concurrencia del comité CYS-02/2024.....

Siendo las 14:00 catorce horas del día jueves 02 dos de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, el suscrito Mtro. Cruz Alejandro Madero Chávez en mi carácter de jefe de Compras y Suministros del SAPAZA y responsable del proceso de la presente licitación, por medio del presente y con el apoyo del área requirente, damos contestación a las preguntas presentadas en tiempo y forma por los licitantes, mismas que constan de la siguiente manera:

**QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

**1. GENERAL.**

Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Sí es correcto esta afirmación, sin embargo, el licitante deberá señalar en sus propuestas las condiciones que ofrecen.

**2. GENERAL.**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme las fechas de inicio y fin de vigencia.

Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Del 17 de mayo de 2024 a partir de las 12:00 horas al 17 de mayo de 2025 hasta las 12:00 horas.

**3. GENERAL.**

Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de forma Contado.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** el pago se realizará de conformidad a lo establecido en la página 6 y 7 de las bases que rigen el presente proceso de licitación.

**4. GENERAL.**

Se solicita amablemente al Convocante nos confirme el número de unidades que se cotizaran.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** el número de unidades viene señalado en listado vehicular que se anexo en la página oficial del Organismo; [www.sapaza.gob.mx](http://www.sapaza.gob.mx) en el apartado de licitaciones, donde fueron publicadas las bases del presente proceso de licitación.

**5. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme si el valor de indemnización será a Valor Comercial o Valor Convenido.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Será de conformidad a lo establecido en las bases que rigen el presente proceso de licitación.

**6. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.**

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique cuál será la suma asegurada para la cobertura de gastos médicos y si la suma asegurada será por ocupante o (LUC).

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La suma de gastos médicos es por Límite Único y Combinado. Y la suma se encuentra establecida en la página 8 de las bases que rigen el presente proceso de licitación.

**7. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.**

Se solicita amablemente a la Convocante nos indiquen qué unidades cuentan con adaptación y cuál sería el monto de las adaptaciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La descripción de las unidades viene señalado en listado vehicular que se anexo en la página oficial del Organismo; [www.sapaza.gob.mx](http://www.sapaza.gob.mx) en el apartado de licitaciones, donde fueron publicadas las bases del presente proceso de licitación.

**8. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.**

Se solicita amablemente a la Convocante que en la Condición Especial de Errores u Omisiones que menciona:

**Errores u Omisiones**

La validez del presente seguro no se impugnará cuando los asegurados hubieren incurrido en error u omisión involuntaria en la descripción de los bienes asegurados o en el trámite de documentación de cualquiera de sus representantes.

En caso de que el error u omisión se tratara de la no tramitación de alta para su aseguramiento de una o más unidades a la aseguradora, esta responderá hasta un límite de \$ 500,000.00 m.n. por evento y un máximo de acumulado anual de \$2'000,000.00 m.n. con solo elaborar un comunicado por parte del **Sistema De Agua Potable De Zapotlán**.

Se establezca lo siguiente:

Para la parte de Errores se limite hasta 3 dígitos en número de serie, esto para no encarecer la propuesta. En caso de que el error sea de modelo, marca o descriptivo, habrá un ajuste en la prima ya sea al alta o a la baja según corresponda.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Favor de cumplir con lo solicitado en las bases.

#### 9. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

Se solicita amablemente a la Convocante que en la Condición Especial de Errores u Omisiones que menciona:

**Errores u Omisiones**

La validez del presente seguro no se impugnará cuando los asegurados hubieren incurrido en error u omisión involuntaria en la descripción de los bienes asegurados o en el trámite de documentación de cualquiera de sus representantes.

En caso de que el error u omisión se tratara de la no tramitación de alta para su aseguramiento de una o más unidades a la aseguradora, esta responderá hasta un límite de \$ 500,000.00 m.n. por evento y un máximo de acumulado anual de \$2'000,000.00 m.n. con solo elaborar un comunicado por parte del **Sistema De Agua Potable De Zapotlán**.

Se establezca lo siguiente:

Para la parte de Omisiones estará limitada para unidades que no se hayan contemplado en la cotización hasta 30 días de haber tenido conocimiento de la unidad y habrá un ajuste en la prima ya sea al alta o a la baja según corresponda.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Favor de cumplir con lo solicitado en las bases.

#### 10. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare si existen unidades de tipo Maquinaria o Uso de Contratista, ya que esas unidades al pertenecer al ramo de Daños y no de Autos, sólo se podrán cotizar en Cobertura Básica (R.C.) sin Asistencia Vial.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Si existen las unidades mencionadas, favor de revisar el listado vehicular. Y se acepta el tipo de cobertura que mencionan en esta pregunta.

**11. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.**

Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare si es motivo de descalificación lo comentado en la pregunta anterior.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** No es motivo de descalificación.

ATENTAMENTE  
"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL  
BENITO JUAREZ"

Ciudad Guzmán, Mpio de Zapotlán el Grande, Jal a 02 de mayo del 2024.



---

**MTRO. CRUZ ALEJANDRO MADERO CHAVEZ.  
JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN.**